



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO



**INFORME QUE FORMULA D. JUAN CÁMARA NAVAS, JEFE DEL
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, SOBRE LA NECESIDAD DE
AMPLIACIÓN PARQUE DE BOMBEROS**

Tras el Concierto para el pago de Contribuciones Especiales por el Establecimiento o Ampliación del Servicio de Extinción de Incendios acordado entre el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios A.I.E (UNESPA) en el año 2008, por el cual dicha Gestora realizará una aportación económica anual a dicho Ayuntamiento para tal fin, se consideró en aquel momento que parte de dicha aportación, correspondiente a las anualidades (2008 - 2011), se debería emplear en un futuro en la Ampliación del Parque de Bomberos.

Dado el Incremento experimentado en la Plantilla de Personal, así como las mejoras y ampliación en el número de vehículos adquiridos por parte de este Servicio desde 2008 a día de la fecha, y en previsión a una posible ampliación de plantilla de personal, se considera por parte del Técnico que suscribe la necesidad de ampliar las instalaciones del Parque de Bomberos debiéndose construir otro edificio de oficinas, zonas de estancia, gimnasio y cocheras en las instalaciones del Parque, así como proceder al asfaltado del patio de prácticas

El proyecto de Ejecución de dicha ampliación se debería ejecutar en dos fases:

1ª Fase: Construcción de dos Cocheras de 6 m de ancha por 12 m de larga cada una, con una altura libre igual a la existente en los Hangares actuales, con un sistema de puertas similar a la existente, así como las instalaciones necesarias de fontanería, electricidad, etc, disponiendo para dicha fase de un presupuesto de 100.000,00 Euros.

2ª Fase: Edificio de Oficinas, estancias, gimnasio, cocheras para turismos, etc. Disponiendo para dicha fase de un presupuesto de 420.000,00 Euros.

Dada la falta de espacio en las cocheras existentes, debido a la dotación actual de vehículos del Parque, y en vista a que en octubre se tiene prevista la licitación y posterior adquisición de una Autobomba nueva, se considera que el proyecto correspondiente a la primera fase de debería ejecutar en el año en curso, en vista a garantizar una mejor distribución de vehículos y equipos en las cocheras actuales haciéndolas más operativas, pudiéndose guardar aquellos equipos, remolques, etc de menos utilidad en las cocheras de nueva construcción.

Andújar a fecha y firma electrónica
El Jefe del Servicio
Fdo. D. Juan Cámara Navas

VºBº Concejale Delegado
D. Jesús Del Moral Del Moral



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100068AA200A4V3X6H5N2X7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN CAMARA NAVAS-JEFE SERVICIO BOMBEROS Y P.C. - 11/07/2017
JESUS DEL MORAL DEL MORAL-CONCEJAL DESARR.ECONOMICO, SEGURIDAD CIU, NNTT - 11/07/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/07/2017 12:56:18

DOCUMENTO: 20170428706

Fecha: 11/07/2017
Hora: 12:56





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100068AA200A4V3X6H5N2X7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN CAMARA NAVAS-JEFE SERVICIO BOMBEROS Y P.C. - 11/07/2017
JESUS DEL MORAL DEL MORAL-CONCEJAL DESARR.ECONOMICO, SEGURIDAD CIU, NNNTT - 11/07/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/07/2017 12:56:18

DOCUMENTO: 20170428706

Fecha: 11/07/2017
Hora: 12:56

